

FEDOMU



FEDERACION  
DOMINICANA  
DE MUNICIPIOS

# La Voz de FEDOMU

Boletín Informativo de la Federación Dominicana de Municipios  
República Dominicana, Año III No. 3

Edición  
Septiembre-Octubre  
2008



**Inauguraciones  
de Oficinas Regionales**  
Pág. 6



## FEDOMU Refuerza lucha por el 10%

Pág. 7



**Elecciones  
Regionales**

Págs. 9 y 13



**Reforma  
Estatutaria**

Pág. 3



**Acuerdo  
FEDOMU-PUCMM**

Pág. 12

## EDITORIAL

El proyecto de Reforma Constitucional depositado por el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, ante el Congreso Nacional, que propone, entre otros puntos, la unificación de las elecciones congresuales y las municipales, representa a todas luces un retroceso desde el punto de vista jurídico y político.

Desde 1998 la separación de las elecciones congresuales y municipales de las presidenciales, ha traído como consecuencia una mayor cualificación del liderazgo político y mayores oportunidades para el desarrollo del liderazgo local, el cual ya no tiene que depender del tutelaje y arrastre del liderazgo nacional para ser elegidos en sus respectivas demarcaciones. En tal sentido, la municipalidad nacional debe ser considerada como el gran vivero a partir del cual, el país puede disponer de un potencial extraordinario, en materia del desarrollo político de la nación.

En estos tiempos de globalización, la tendencia en el ámbito internacional está orientada a mantener la separación de las elecciones municipales de las presidenciales, por lo que unificarlas representaría una desconexión del país con la corriente que impulsan las naciones que han fortalecido sus procesos democráticos y la descentralización del Estado.

Aceptar o promulgar la propuesta de la Reforma Constitucional, en lo relativo al tema municipal, como ha sido presentada por el presidente de la República, produciría un significativo retroceso en torno a una serie de conquistas, especialmente referidas a la participación social y al Desarrollo Local, las cuales han sido alcanzadas a partir del año 1994 que fue la primera experiencia de elección de las autoridades municipales separadas de las presidenciales.

Es nuestro deseo, que todos los sectores identificados con el fortalecimiento municipal, la participación social y la democracia local, se incorporen para demandar el mantenimiento de las referidas conquistas.

Administración del Boletín:  
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)  
Edición: Septiembre-Octubre 2008

Presidente	: Ing. Fausto Ruiz Valdez
Director Ejecutivo	: Lic. Víctor D. Aza
Coordinación	: Relaciones Públicas, Prensa y Comunicaciones
Redacción y Fotografía	: Lic. Luis Anibal Medrano S. Lic. Yanifer Molina
Asesor	: Lic. Andrés Amaury Bello
Diseño y Diagramación	: Nilson Núñez
Impresión	: Prensa, Propaganda y Publicidad (PPP)

FEDOMU

FEDERACION  
DOMINICANA  
DE MUNICIPIOS

Ave. Winston Churchill esq. Pnclo Sabaot, Plaza paraíso, Suite 301  
Tel.: (809) 883-5148 • Fax: (809) 883-5171 • Santo Domingo, R. D.

Mensaje  
del *Presidente*

En las presentes circunstancias, es una injusticia la forma como el gobierno dominicano ha manejado el aumento de sueldo para los servidores públicos municipales, al no cumplir con la entrega de los recursos que por ley corresponde a los ayuntamientos.

Los Ayuntamientos no están mendigando recursos, sino que gran parte de los impuestos de vocación municipal, son cobrados por el Gobierno Central, devolviéndoles una ínfima parte de lo que le correspondería, en contraposición a lo establecido en la ley 166-03.

Si los Ayuntamientos cobran esos impuestos no dependerían de la voluntad del gobierno de turno para recibir sus ingresos, ya que los arbitrios de los que paulatinamente han sido despojados, llenarían las expectativas de las municipalidades y pudieran dar un mejor y mayor servicio a la población.

La posición de la FEDOMU es que el gobierno haga justicia, que cumpla con la ley, como juró ante el país el Ciudadano Presidente, Leonel Fernández, en su última toma de posesión presidencial, de que respetará y hará respetar las leyes y la Constitución dominicana.

El mandatario dominicano no ha cumplido con el compromiso solemne con la municipalidad dominicana, por lo que se demanda la entrega de los recursos, para

poder cumplir con los servidores públicos municipales que a dos meses de la disposición presidencial del aumento de sueldo no han podido gozar de éste, por la falta de recursos de los ayuntamientos y por el incumplimiento gubernamental.

Hacemos un llamado a los municipalistas del país, a promover e impulsar mecanismos de convencimiento a la clase política dominicana, a los partidos políticos y a los que diseñan la macro política nacional, de que "no hay manera de desarrollar un país con débiles gobiernos locales".

Hay que rechazar el concepto de que los que gobiernan el país entregan recursos a los ayuntamientos como una dádiva, como una limosna, como algo que sobra.

Con claridad meridiana hay que saber que los Ayuntamientos son la primera ventana de la democracia, son la primera instancia a la cual pueden acceder de manera más fácil los hombres y mujeres del pueblo, las organizaciones de base de la comunidad en busca de la solución de sus problemas.

De la voluntad política del primer mandatario y su equipo económico depende la suerte de los miles de servidores municipales que esperan con ansias que se dote a los cabildos de los recursos necesarios para poder disfrutar de su merecido aumento salarial.

*Ing. Fausto Ruiz*

## FEDOMU reforma sus estatutos en participativa

# Asamblea General

**L**a Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) aprobó la reforma de sus estatutos con la culminación de la segunda jornada de la Asamblea General de Modificación Estatutaria denominada: "Por el Fortalecimiento y la Integración Plena de la Municipalidad Dominicana".

En la actividad se dieron cita Síndicos, Síndicas, Presidentes y Presidentas de Concejos Municipales representativos de todas las regiones del país, quienes procuran adaptar la FEDOMU a los cambios ocurridos en la municipalidad de la República Dominicana, con posterioridad a la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Las palabras de apertura fueron pronunciadas por el Presidente de la FEDOMU, Ing. Fausto Ruiz, quien destacó la importancia de la modificación estatutaria, y lo que representa para la institución, haber alcanzado el consenso de todas las corrientes que inciden en el organización municipalista.

Mientras que el Director Ejecutivo de la institución, Lic. Víctor D' Aza, hizo una panorámica de las últimas actividades nacionales e internacionales de la FEDOMU, y explicó el procedimiento a utilizar para la aprobación del nuevo estatuto.

El nuevo estatuto de la FEDOMU consta de 79 artículos, y fue aprobado a unanimidad por una matrícula de aproximadamente 90 por ciento de los miembros de la Asamblea General de la entidad.



En la Asamblea General de Modificación Estatutaria de la FEDOMU, sus miembros promovieron, con la aprobación del nuevo estatuto, el fortalecimiento de sus asociaciones regionales, adecuándolas a los retos planteados por las legislaturas vigentes como forma de ensanchar el radio de acción de la institución representativa de la municipalidad dominicana.

La FEDOMU realizó intensas jornadas preliminares de trabajo con lo que logró un estatuto vigoroso que incidirá en el fortalecimiento, aun más, de esta institución municipal y, entre otros aspectos, aprobaron la integración por representación de todos los actores municipales electos por el voto popular.

El Dr. José Reyes, Síndico de La Romana y Primer Vice Presidente de la FEDOMU, encabezó los trabajos de la Asamblea General de Municipios, órgano superior y la autoridad máxima de dirección de esta institución y representativa de todos sus miembros, la cual está encabezada por el Consejo Directivo e integrada por la totalidad de sus miembros.

Con la aprobación de su nuevo estatuto, FEDOMU se adapta a las demandas de los tiempos, a las exigencias propias de ley 176-07, donde se contemplan nuevas atribuciones y competencias, para las municipalidades dominicanas.



Ing. Fausto Ruiz

## FEDOMU Y PNUD, presentan informe especializado sobre descentralización



Lic. Miguel Ceara Hatton

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pusieron en circulación el **Informe Especializado Sobre Descentralización, Poder que se Distribuye**, durante el desarrollo de un acto que contó con la participación de las principales figuras del municipalismo dominicano.

Las palabras de bienvenida fueron ofrecidas por el Presidente de Desarrollo Humano del PNUD, Ing. Fausto Ruiz, quien destacó el aporte del contenido del informe para conocer y tener una radiografía de la municipalidad, y el camino que se debe seguir para continuar con el fortalecimiento de los Gobiernos Locales para beneficio de la ciudadanía.

El Lic. Miguel Ceara Hatton, Coordinador de la Oficina de Desarrollo Humano del PNUD, presentó el informe, que integra una realidad que expresa una revalorización de la imagen de los Ayuntamientos como prestadores de servicios, al establecer que “la ciudadanía está satisfecha en más de un 57% con la prestación de los servicios que son realizados por los gobiernos locales”. Mientras que para el gobierno central la satisfacción de la ciudadanía es de 47%.

Esto implica que, al recibir más recursos mayor cobertura habrá en la prestación de servicios por parte de los ayuntamientos, lo que se traduce en una disminución de la pobreza, y consecuentemente, en un mejoramiento del desarrollo humano, las oportunidades y la libertad.

En la actividad se desarrolló un especial espacio de comentarios donde Francisco Checo, Coordinador de Participación Ciudadana, abordó el tema sobre Descentralización y Ciudadanía; Domingo Matías, dialogó sobre la Descentralización y Reformas Institucionales, en tanto que Sonia Vásquez, de la Fundación Progreso, puntualizó sobre la Descentralización y la Cooperación Internacional, mientras que el Lic. Víctor D’Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU y ex síndico de Villa González, participó con el tema la Descentralización y Asociativismo.

Las Palabras de Clausura correspondieron al Doctor José Reyes, Primer Vicepresidente de la FEDOMU y Síndico del Municipio de La Romana, quien ponderó el contenido de las ponencias presentadas en el acto y resaltó la trayectoria y comportamiento de la Federación.

## FEDOMU y CONARE presentan Modelo de Reglamento para la Gestión Municipal



La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrollaron y entregaron el Modelo de Reglamento de la Participación de la Ciudadanía en la Gestión Municipal, a fin de que los municipios lo ajusten a sus realidades, lo aprueben e implementen.

El Modelo tiene como propósito ayudar a los ayuntamientos a cumplir con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios que ordena la aprobación de reglamentos complementarios en el tema de la participación de la ciudadanía, tal como lo contempla el párrafo I del artículo 226, de la citada Ley.

La propuesta es el fruto de consultas a funcionarios de gobiernos locales, tanto de la sindicatura como del Concejo Municipal y representantes de organizaciones

cívicas, pudiendo destacar la participación masiva de más de 65 agrupaciones ciudadanas y funcionarios de los 65 ayuntamientos con asiento en 13 municipios.

Es importante destacar que la Ley Municipal contempla la existencia de tres (3) órganos de participación social que son: el Consejo Económico y Social, los Comités de Seguimiento Municipal y los Consejos Comunitarios. De igual manera, instituye el Derecho a Petición, el Referéndum Municipal, el Plebiscito Municipal, el Cabildo Abierto y el Presupuesto Participativo Municipal, como forma de incidencia.

En ese sentido, dando respuesta a las obligaciones de regulación complementarias fijadas por la Ley 176-07, se ha desarrollado el Modelo de Reglamento para que sirva de guía al liderazgo de las organizaciones ciudadanas, a los síndicos y regidores en la tarea indicada.

## FEDOMU y UASD desarrollan Diplomado en Planeamiento Territorial y Gestión Ambiental

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa alta casa de estudios, dieron inicio al "1er. Diplomado en Planeamiento Territorial y Gestión Ambiental".

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, MA. Santos Inocencio Mercedes, al dar las palabras de apertura, expresó que: "En los objetivos de las instituciones organizadoras, al desarrollar este diplomado, prima el interés de contribuir a través de la capacitación, al fomento de instalación de Oficinas de Planeamiento Urbano y Unidades Ambientales Municipales, eficientes y efectivas, dentro de los parámetros establecidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Mientras que el Presidente de FEDOMU, Ing. Fausto Ruiz alabó la realización de este tipo de actividad y lo valorizó en su justa dimensión por el significativo aporte

que resulta para los municipios del país, necesitados de esa herramienta tan fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Aseguró que dentro del Plan Operativo Anual 2008 (POA) de la FEDOMU se contempló diferentes temas de capacitación, tendentes a fortalecer los municipios, de manera, que los Gobiernos Locales puedan satisfacer los requerimientos que demanda la Ley 176-07.

"Con esta iniciativa se busca fortalecer las capacidades de los profesionales y técnicos municipales encargados de esas áreas, en aspectos legales, administrativos, de formulación de planes y proyectos, y de gestión participativa con las entidades gubernamentales y de la sociedad civil" enfatizó Ruiz.

Durante ocho semanas, con un total de 100 horas, las entidades pretenden que los participantes puedan comprender la importancia de la planificación territorial y la gestión ambiental, en el

funcionamiento de la ciudad y el territorio, considerando los patrones de una gestión municipal apropiada a los requerimientos del siglo XXI.

Del mismo modo, conocer los aspectos legales y administrativos que definen los roles y funciones de las oficinas de planeamiento urbano y de gestión ambiental, para que se adquieran los conocimientos para el diseño de planes, programas y proyectos territoriales y ambientales, considerando las situaciones reales que se presentan en el desarrollo de la ciudad y el municipio.

Entre los temas a tratar en el diplomado están: La importancia del planeamiento territorial y la gestión ambiental, las oficinas de Planeamiento Urbano (OPU) y Unidades de Gestión ambiental (UGAM), los planes de Ordenamiento Territorial- Metodologías Alternativas, la gestión ambiental aplicada a la realidad municipal, las normativas territoriales y ambientales y los desafíos de una gestión territorial-ambiental articulada estratégicamente.



### FEDOMU, CONARE y LMD, inician acción conjunta en capacitación Ley Municipal

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), dieron inicio a una amplia jornada de capacitación municipal sobre Gestión Financiera y Presupuestaria de los Ayuntamientos y Distritos Municipales.

La actividad tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento técnico del personal municipal encargado de gestiones y procesos financieros, dentro de las normativas establecidas en las leyes vigentes, fundamentalmente en la 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Las entidades involucradas en el proceso de capacitación a Síndicos, Síndicas, Presidentes y Presidentas de Concejos Municipales, Directores y Directoras de Distritos

Municipales, Contralores y funcionarios de la gestión financiera municipal como forma de enfrentar los retos que representa la adecuación de las gestiones municipales a la aplicación de la mencionada ley.

La jornada de capacitación, con una duración de 2 días y un total de 16 horas, se inició simultáneamente en la Región Valdesia para las provincias de San José de Ocoa y Peravia, en la Región Cibao Noreste para la provincia Duarte y en la Región Cibao Norte para la provincia de Santiago.

En la Región Cibao Norte, el Lic. Víctor D'Áza, Director Ejecutivo de FEDOMU, ofreció las explicaciones sobre el evento, mientras que el Ing. César Álvarez, Presidente de esa regional y Síndico de Villa

Gonzalez, dió las palabras de bienvenidas.

Para la Región Cibao Noreste, el Síndico anfitrión y Tesorero Nacional de FEDOMU, Ing. Félix Rodríguez, se expresó sobre la importancia de la actividad y la licenciada Cándida Sánchez, Síndica de Pimentel y Presidente de esa regional motivó a los participantes.

FEDOMU, CONARE y la LMD, continuarán las capacitaciones municipales abarcando todo el territorio nacional, para dotar a los actores del capítulo financiero y administrativo municipal de las herramientas necesarias para el mejor de los desempeños.

## Inauguran oficinas de FEDOMU

## Región Noreste

Las oficinas de la Asociación Regional de Municipios de la Región Noreste (ASOMUREN) de La FEDOMU fueron inauguradas con la asistencia del Presidente de la Federación, Ing. Fausto Ruiz, el Director Ejecutivo de la misma, Lic. Víctor D' Aza, síndicos, síndicas, regidores, regidoras, presidentes y presidentas de Concejos Municipales de esa región.

Las palabras de bienvenidas fueron pronunciadas por la presidenta de esa regional, Lic. Cándida Sánchez, Síndica del

Municipio de Pimentel, quien dijo que la FEDOMU ha entendido que el equilibrio de la realidad del mundo global, lleva a fortalecer la descentralización, tanto en las competencias como en los recursos, lo que representa el eje fundamental de la Federación.

El Ing. Félix Rodríguez, Síndico de San Francisco de Macorís y Tesorero de la FEDOMU, resaltó la importancia de la inauguración de esas oficinas por el respaldo técnico profesional que aportará a los



ayuntamientos de la región, y de igual manera destacó la unidad monolítica que prevalece en esa entidad independientemente de las banderías políticas y que en ella sólo reina el interés municipal.

En la actividad fueron posesionados el Ing. Ángel Mercedes como Coordinador Regional y la Lic. María Fernanda Zapata como Secretaria ejecutiva y Las bendiciones del local fueron impartidas por el Sacerdote Jesús María Pared.



## Región El Valle

El Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y Síndico del municipio de La Vega, Ing. Fausto Ruiz, encabezó la inauguración de las oficinas de la Regional El Valle de la FEDOMU, donde aseguró que el país y con ello una legión de hombres y mujeres trabajadores y trabajadoras, dispone de una herramienta, de un instrumento, de un dispositivo que va a contribuir de manera positiva al fortalecimiento institucional de la municipalidad en la República Dominicana.

En el mismo acto, el licenciado Víctor D' Aza, Director Ejecutivo de la entidad recordó que uno de los roles que juega la FEDOMU, es contribuir a la descentralización del Estado y que por lo tanto esa organización predica con el ejemplo, y en ese sentido, para el presente año ya están instaladas 9 de las 10 regionales, lo que permite asegurar que el 2008 es el año de la instalación real de esa entidad municipalista.

Al final de la actividad, la cual fue bendecida por el cura párroco Ramón Emilio del Rosario Adames, fueron juramentados funcionarios administrativos de esa región de FEDOMU en las Matas de Farfán, encabezado por su coordinador Melvín Bera.

## Región Noroeste

El Ing. Fausto Ruiz, Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), dijo que la instalación de las oficinas de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMURENO), hay que verlo como un espacio a través del cual debe difundirse capacitación, instrucción, armonía, entendimiento y fortalecimiento institucional del nivel municipal de la zona y por tanto del país

El también Síndico de La Vega, resaltó el crecimiento físico y cualitativo de la FEDOMU y parte de eso es la descentralización que viene ejecutando, instalando oficinas en las diez regionales del país, precisamente, para que los municipios

tengan un espacio en sus territorios donde puedan gestionar planes, acciones y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del Poder Municipal, asegurando que la nación cuenta con una herramienta más para fortalecer los ayuntamientos como la primera ventana de la democracia.

Ruiz aseveró que, la FEDOMU ha tenido la capacidad de actuar con conciencia de clase dejando a un lado los intereses partidarios y políticos, pues, los problemas municipales son comunes para todos los gobiernos locales ya que estos no tienen color partidario.

Ruiz habló en esos términos al dejar inaugurada la oficina que aloja a

ASOMURENO, la cual congrega a las municipalidades de las provincias Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.



## FEDOMU va al palacio y reclama cumplimiento de la Ley 166-03

Una comisión de alto nivel de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), se reunió en el Palacio Nacional con el Secretario de Estado de la Presidencia, Dr. César Pina Toribio, a quien entregaron un documento reclamando el cumplimiento de la Ley 166-03.

La comitiva encabezada por su Presidente, Ing. Fausto Ruiz, presentó en el documento las principales razones por las cuales los ayuntamientos demandan la transferencia del 10% de los ingresos de orden interno del Gobierno Central establecido en la Ley 166-03.

Argumentaron que los ayuntamientos son las únicas instituciones del Estado que tienen previamente regulado la proporción de gasto en personal, inversión y servicio, incluyendo salud, educación y género, lo que garantiza una distribución equitativa y en correspondencia con las necesidades y demandas de las comunidades.

El mismo documento precisa que sólo con mayores recursos, los ayuntamientos pueden desarrollar las competencias y obligaciones que el Art. 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios pone a su cargo como: El ordenamiento del

tránsito de vehículos y personas en las vías públicas, normalización y gestión del espacio público, tanto urbano como rural, prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos y ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión de uso de suelo, ejecución y disciplina urbanística, entre otras.



Añaden además, que sumado a las consideraciones anteriores, los ayuntamientos tienen que soportar la presión producida por el alza de precios en el mercado mundial, los cuales se manifiestan en la República Dominicana en los componentes de la Canasta Municipal. Lo mismo que con el costo para la recolección y disposición final de desechos sólidos, los cuales han sido incrementados, haciendo más pesada la carga por concepto de pago de servicios.

En el encuentro en que participaron el Dr. José Reyes, José Enrique Sued,

Jesús Feliz, José Montas, Félix Rodríguez, Hanoi Sánchez, Esther Ozuna, Amantina Gómez, Clement Luna, Síndicos y Síndicas de La Romana, Santiago, Santo Domingo Norte, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San Juan de la Maguana y Guaymate, respectivamente así como los licenciados Víctor D'Áza y Domingo Contreras, Director Ejecutivo de FEDOMU y Secretario General del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Aseguran que las competencias que asigna la Ley 176-07, no se corresponden con la disponibilidad de recursos al alcance de los ayuntamientos, debido a que el sistema recaudatorio de ingresos aun de vocación

municipal está centralizado, especificando que actividades que en la mayor parte de los países están a cargo de los gobiernos locales, en el país están bajo control del Poder Ejecutivo.

Denunciaron que en el presente año los ayuntamientos han confrontado profundas dificultades económicas, en vista de que el Gobierno agravó su situación, al establecer montos fijos, entregando mensualmente la duodécima parte de la suma transferida en el 2007, cuando lo legal es un porcentaje de los ingresos de cada mes.



## Instituciones se unifican para estimular la municipalidad a trabajar en la Seguridad Ciudadana

Un conjunto de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, dieron inicio a La Mesa Local de Seguridad y Ciudadanía, para estimular a los Ayuntamientos a jugar un rol activo frente a la Seguridad Ciudadana desde una perspectiva de desarrollo local sostenible y equidad de género.

La Mesa Local sobre Seguridad Ciudadana es un espacio en el cual las entidades participantes se reúnen con el objeto de tratar el tema de la Seguridad Ciudadana, desde el paradigma de la prevención integral y el desarrollo local desde los municipios, con la finalidad de contribuir a disminuir los índices de violencia, la violencia de género e intrafamiliar y la inseguridad en sentido general.

Las actividades se realizaron de julio a noviembre en las 10 regiones del país, iniciando con las Regiones Ozama y Valdesia, continuando con las Regiones Enriquillo y El Valle, posteriormente las Regiones Higuamo y del Yuma, prosiguiendo con las Regiones

Cibao Norte y Cibao Sur, y finalmente en la Región Cibao Norte y finalizando en la Región Cibao Noroeste.

Se pretende crear un espacio de estudios, análisis y reflexión de experiencia con los actores del Gobierno Local, del Gobierno Central y la Sociedad Civil, dirigido a producir un mayor involucramiento de los Gobiernos Locales en el diseño y ejecución de políticas públicas que mejoren la seguridad ciudadana.

Entre las entidades participantes en la Mesa Local de Seguridad y Ciudadanía están la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fundación Friedrich Ebert, Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), Foro Ciudadano, Foro Interbarrial Permanente (FOINPE), Coordinación Programas Psicológicos-UASD-ESTADO, Fundación DEMUCA, Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática, Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD y el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales de UNIBE.

## FEDOMU convoca sociedad civil de la Región Este para hablar de Seguridad Ciudadana

Un conjunto de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil de la Macro Región Este del país, se dieron cita en Hato Mayor para analizar la problemática de la seguridad ciudadana, con el objetivo de contribuir desde las municipalidades a combatir ese flagelo social.

El doctor José Reyes, Síndico del municipio de la Romana y Primer Vicepresidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) al dar inicio a La Mesa Local sobre Seguridad Ciudadana en su capítulo de las Regiones Higuamo y El Yuma, aseguró que una de las principales preocupaciones que en la actualidad enfrenta la sociedad dominicana es la Seguridad, por lo

que debe trabajarse en todos los sectores de forma mancomunada para enfrentarla.



Se lamentó la exclusión de los municipios en la conformación de una política gubernamental de seguridad ciudadana, pues los mismos integran a diversos sectores relacionados con

el tema, pero se olvidan del Poder Local por lo que consideró como una falla, ya que los cabildos siguen siendo la parte del Estado Dominicano más cercano a la población.

Mientras que el Lic. Fran Cáceres, Sub Director de Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), coincidió con el doctor Reyes y reclamó el espacio que les corresponde a los gobiernos locales, ya que entiende que no existe un estamento con mayor posibilidad para promover la seguridad ciudadana que los cabildos, por su cercanía con la población y por la inmediatez de la repuesta a los problemas, explicando que por eso CONARE encamina sus esfuerzos por la descentralización.

# Elecciones Regionales de FEDOMU

## Regional Noreste



**San Francisco de Macorís.-** La Síndica del Municipio de Pimentel y reelecta Presidenta de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Nordeste (ASOMUREN), Lic. Cándida Sánchez (centro), calificó de difícil la situación de los ayuntamientos del país, pues la inflación absorbe los recursos que les llegan.

Aseguró que los recursos que llegan para la cuenta de servicios no les alcanzan a los ayuntamientos grandes, mucho menos a los pequeños por lo que le pidió sensibilidad al Presidente Leonel Fernández y a sus funcionarios económicos para con los ayuntamientos.

## Regional Higüamo



**San Pedro de Macorís.-** La Arq. Aura Saldaña, Síndica del municipio de Sabana de la Mar (centro), y electa Presidenta de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI), de FEDOMU, aseguró que es un compromiso de todos los actores municipales del país, el trabajar para desarrollar sus comunidades y dar repuestas a las necesidades de cada una de ellas por lo que hay que esperar que el Poder Ejecutivo cumpla con la Ley 166-03 que otorga el diez por ciento de los ingresos internos a los ayuntamientos.

## Regional Ozama



**Distrito Nacional.-** El Síndico del Municipio de Santo domingo Este, Lic. Juan de Los Santos (segundo de derecha a izquierda), fue reelecto Presidente de la Asociación Regional Ozama (ASOMUREO), de FEDOMU, aseguró que las condiciones actuales de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) se garantiza que desde esa regional se puede realizar un excelente trabajo en compañía de emplados y técnicos puesto a la disposición, lo que asegura una buena gestión.

## Regional Cibao Norte



**Santiago.-** En su nueva toma de posesión como presidente reelecto de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), el Ing. César Álvarez (3ro. de derecha a izquierda) dijo que la directiva que el encabeza tiene grandes retos por delante a favor del fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y a favor de que cada día los municipios de esa región del país fortalezcan sus capacidades técnicas.

## Las “Alcaldesas” reclaman cumplimiento de la ley 166-03 y mayor participación de la mujer en los espacios políticos de decisión

Las Síndicas de la República Dominicana, reunidas en su “Primer Congreso de Alcaldesas de la República Dominicana” lanzaron su manifiesto de ocho puntos, donde dan a conocer una serie de acciones a ejecutar en beneficio de sus gestiones y la municipalidad dominicana en sentido general.

En dicho manifiesto se comprometen a impulsar una gestión municipal eficiente, transparente, democrática y participativa, capaz de generar en el territorio transformaciones políticas, económicas y sociales que respondan a las expectativas ciudadana.

Exigirán el cumplimiento de la Ley 166-03, como forma de garantizar a los municipios dominicanos una participación del 10% en los ingresos ordinarios del Estado



*Licda. Cándida Sánchez, Síndica de Pimentel*

Dominicano, suministrando al municipio los recursos necesarios para una adecuada provisión de servicios y el desarrollo de programas de inversiones que conduzcan al desarrollo de sus comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Implementarán programas de educación, género y salud, orientados a promover mayores oportunidades para los sectores vulnerables de la población, en cumplimiento del mandato de la ley 176-07.

Además, fortalecerán la implementación de los mecanismos

institucionales de rendición de cuentas, acceso a la información pública y favorecer el desarrollo de mecanismos de auditoría social que favorecerán la transparencia en la gestión de lo público.

Fomentarán y fortalecerán la instauración del Presupuesto Participativo, con el objetivo de establecer mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, propiciando un balance adecuado entre territorios urbanos y rurales,



fortaleciendo los procesos de autogestión local y asegurando la participación protagónica de las comunidades en la identificación y priorización de proyectos, permitiendo el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto y realizando el mantenimiento preventivo de las obras públicas priorizadas.

Promoverán una mayor participación de la mujer en los espacios políticos de decisión, reclamando a los partidos políticos y a la Junta Central Electoral, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 68 de la Ley 275-97, modificada por el artículo 1 de la Ley 12-2000, que garantiza una proporción no menor del 33 por ciento de mujeres en las nominaciones y propuestas que formulen los partidos y agrupaciones políticas para los cargos municipales y de diputados y diputadas.

Proyectarán el principio de la equidad de género contenido en la propuesta de reforma constitucional, y apoyar la adopción del término Alcaldesa para denominar a las ejecutivas municipales.

Impulsarán el desarrollo y formación de asociaciones destinadas a la defensa de los intereses colectivos de ámbito comunitario, provincial, regional o estatal.

# FEDOMU participa en congreso en beneficio de la niñez y la adolescencia

Como parte de los esfuerzos de descentralización de la política e inversión social para contribuir a la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizaron el primer Congreso Nacional para la Descentralización a Favor de la Niñez y la Adolescencia.

La actividad se enmarca dentro del programa de cooperación del Gobierno Dominicano con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para el período 2007-2011, bajo el componente de políticas públicas y alianzas por la infancia, cuyo objetivo fundamental es elaborar e implementar estrategias de movilización y planificación, dirigidas a la consecución y monitoreo de objetivos y metas específicas para la infancia a nivel local.

La actividad persigue promover el ejercicio de los derechos de la niñez a nivel local, mediante la inversión social a su favor desde los ayuntamientos, proveer a las autoridades municipales de una guía metodológica para que la inversión en la niñez y la adolescencia se

traduzca en servicios de calidad y oportuno en el municipio, y sensibilizar a las autoridades municipales de la importancia de formar parte del proceso de acreditación como Municipio Amigo de la Niñez.

En la actividad el Lic. Félix Santos, Encargado del Área de Gestión y Planificación de Proyectos de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), presentó una panorámica de la iniciativa "Municipios Amigos de la Niñez" (MAN) y las nuevas estrategias y políticas a ser implementadas. En tanto, Anayma Rincón, del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), disertó sobre los lineamientos generales propuestos para definir criterios de inversión en la niñez y la adolescencia desde los ayuntamientos.

Dos expertos internacionales ofrecieron sendas conferencias magistrales. El doctor Daniel Badillo, experto ecuatoriano presentó las ponencias "Análisis de la Inversión Social de los Ayuntamientos de República Dominicana" y "Recomendaciones para Mejorar la Inversión Social Local", mientras que Rosa Marfa Ortiz, miembro del Comité de Derechos del Niño de la ONU, basó su presentación en las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño que Afectan al Ámbito Municipal.

Al final fue presentada una delegación de adolescentes de los resultados de la Consulta Nacional sobre las recomendaciones del Comité de Derecho del Niño, junto a una declaración de intenciones para la acreditación como "Amigo de la Niñez".



Rosalina Inoa, Marcos Villamán, Kirsy Fernández, Tad Palac y Víctor D' Aza.

## ACUERDO FEDOMU-PUCMM

*Monseñor Agripino Núñez Collado: Si no funcionan los municipios, tendremos un sistema débil y cojo.*

El Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMMM), Monseñor Agripino Núñez Collado, aseguró que si no funcionarían bien los municipios, tendríamos un sistema débil y cojo, por lo que felicitó a todos los Síndicos y Síndicas que actúan en la dirección correcta y que tienen el interés de formarse y preocuparse, no solamente por acciones importantes como mantener una ciudad limpia, por lograr buenas condiciones ambientales, por ofrecer campamentos infantiles para los niños y niñas que son el futuro de la patria, sino, para optimizar cada vez más su oferta municipal.

El Prelado Católico entiende que la ciudadanía comienza en el municipio y por eso es tan importante que en la democracia funcionen bien los gobiernos locales, y considera que en el país, con el interés que tiene la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y sus actuales autoridades, con la visión que tiene su presidente, el Ing. Fausto Ruiz, que importantiza la preparación personal, observa una gran esperanza de que desde los

municipios se podrá observar mejoras, para optimizar en los más altos niveles del Gobierno Nacional, hasta lograr una democracia funcional.

Núñez Collado, habló en esos términos al pronunciar su discurso en la firma del convenio de **Colaboración Interinstitucional** con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), donde reafirman la misión de ambas instituciones de contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad local, articulando los diversos sectores que inciden en el desarrollo municipal e incorporando la participación social en la formulación de las políticas, planes y proyectos.

La actividad es una expresión de formalización de lazos de cooperación entre la **FEDOMU** y la **PUCMM**, donde se implementarán intercambios científicos, proyectos y programas en torno a temas de interés común para ambas instituciones, igualmente la divulgación de las buenas experiencias de gestión municipal.



El Presidente de la **FEDOMU**, Ing. Fausto Ruiz, al pronunciar su discurso resaltó la importancia de que se esté formando una **clase municipalista** altamente académica con todos los conocimientos e instrucciones para convertir a los ayuntamientos en verdaderos Gobiernos Locales, fortaleciéndolos de tal manera que puedan intervenir en todas las **actividades** que contribuyan al desarrollo humano, al desarrollo integral del ser humano.

Aseguró que para elevar el nivel, hay que contar en la República Dominicana con un recurso humano que esté formado para que las decisiones que se tomen y la solución de los problemas de competencia municipales sean del más **óptimo nivel** y precisamente, colaborando con esa voluntad política, en el país, las universidades, las instituciones, cada día más están ofertando planes y programas de capacitación municipal.

## Regional Valdesia de FEDOMU, da muestra de la unidad municipal dominicana



Momento en el que se juramentó la nueva directiva.



Lic. Victor D'Aza



Ing. Victor Milciades Soto

El Ing. Victor Milciades Soto, Síndico de Azua y nuevo presidente de la Asociación de Municipios de la Región Valdesia ASOMUREVA, de FEDOMU, dijo que con la realización de las elecciones, con una plancha de consenso, la municipalidad dominicana da muestra de la unidad reinante y que con esto la institucionalidad se anota un triunfo más, pues, el consenso es lo que se requiere en los actuales momentos para continuar trabajando por el fortalecimiento de los gobiernos locales y por consiguiente por el desarrollo sostenido del país.

Soto dijo tener el compromiso de trabajar por afianzar el fortalecimiento municipal y para que los ayuntamientos sean mucho más transparentes, eficientes y que sea orgullo de cada uno de los ciudadanos que representan.

Mientras que el **Síndico del municipio de Nizao, Lic. Salvador**

**Gómez**, lamentó que la región Sur del país es la más pobre de la geografía nacional y por la ubicación geográfica siempre está expuesta a las eventualidades de fenómenos naturales, por lo que resulta el momento ideal, para que como municipalista, unificar criterios y actuar en forma mancomunada para que los ayuntamientos fuertes colaboren con los pequeños, y actuando de esa manera, se consolida una buena asociación y por consiguiente se fortalece aun más la FEDOMU, desde la cual, los ayuntamientos tienen garantizado la búsqueda de soluciones que contribuyan a su desarrollo.

Dijo que se deben unificar esfuerzos, como una sola familia, para luchar por el cumplimiento de la ley 166-03, pues, no importa el color del partido que gobierne el municipio o distrito municipal, los recursos que llegan son insuficientes para cumplir con los reclamos de los

ciudadanos, que con esa solicitud no se le hace daño a ningún partido, ni presidente de turno, que solamente se requiere el cumplimiento de la ley para poder plasmar cabalmente la misión para lo cual fueron electos.

La nueva directiva, fruto de una plancha de consenso presentada, está compuesta además por Rafael Orlando Macea Mateo y José Montas, como primer y segundo vicepresidente, respectivamente, Guillermo Aquino Tejeda como Secretario General y Marcelino Báez Báez como sub-secretario, Salvador Gómez fue electo Tesorero y José Oviedo, Luis Alberto Soto, Maritza Lara, Magnolia Ramírez y Elson Milagros Ramírez Santana como vocales. José Francisco Méndez representa los Concejos Municipales, Diovelis Torres a los Distritos Municipales y Nelson Camilo Landestoy, fungirá como asesor.

## Delegaciones de FEDOMU asisten a Congreso en Ciudad México y San Salvador

Una delegación encabezada por el Ing. Fausto Ruiz, Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Ing. Félix Rodríguez, Tesorero Nacional de la misma, asistieron al IV Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales que bajo el lema Democracia, Descentralización y Desarrollo se realizó del 27 al 29 de agosto en Ciudad México.

La actividad es una propuesta de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes-Experiencia América, la cual es un foro abierto a la reflexión de los diversos enfoques sobre los grandes temas, que están delineando el presente y futuro de los Gobiernos Locales de América Latina y El Caribe y cuenta con el auspicio de varias instituciones de Cooperación Internacional y del Gobierno de la ciudad sede.

El Congreso es de participación abierta a todos los Alcaldes y autoridades de Gobiernos Locales de América, que gestionan tener una interrelación con sus colegas y conocer nuevas tendencias en el manejo de las ciudades. Dicho congreso busca ofrecer la oportunidad para fortalecer a la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) como organismo regional que

integra de manera unitaria y equilibrada los intereses y propósitos de los diversos bloques sub regionales y nacionales de municipios.



Los Ingenieros Fausto Ruiz y Félix Rodríguez

Además procuran fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gobiernos locales de América en materia de Democracia, Desarrollo y Descentralización y analizar los avances, logros y retos de los gobiernos locales.

El programa académico fue dividido en tres grandes temas: Democracia, Desarrollo y Descentralización, con ocho sesiones por cada gran tema y tres conferencias magistrales. En dicho Congreso, el Ing. Fausto Ruiz, disertó sobre el tema Asociativismo y fortalecimiento Regional.



Otra Delegación de Municipalistas de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) participó en el III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales celebrado en San Salvador, capital de la República de El Salvador, los días 4 y 5 de septiembre del 2008.

La representación de FEDOMU en tan importante evento estuvo integrada por el Dr. Genaro Rodríguez Martínez, Consultor Jurídico, por la Lic. Fátima

### III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales: "Juventud Y Desarrollo: Políticas Locales"

Ovalle, Síndica del Municipio de Gaspar Hernández, Lic. José Alcántara, Síndico del Municipio de Juan de Herrera y el Lic. Máximo Soriano, Director del Distrito Municipal de La Caleta y Presidente de la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM).

Este conclave internacional centró su atención en el tema "**Juventud y Desarrollo: Políticas Públicas Locales**", por considerar las instituciones convocantes que muy a pesar del crecimiento de la economía Iberoamericana en los últimos cinco años, la pobreza continúa afectando de manera aguda la población juvenil de nuestra región, situación que coloca

a este segmento poblacional de nuestra región en una situación especial de desventaja para conquistar su autonomía y emancipación. Esta realidad demanda la incorporación de nuevos actores con el propósito de conseguir que las y los jóvenes se conviertan en sujetos del desarrollo y en ciudadanos plenos.

Actores entre los cuales las municipalidades están llamadas a jugar un rol preponderante en la elaboración y ejecución de políticas públicas hacia la juventud, guardando distancia del estilo tradicional de diseño de políticas, planes y programas hacia el sector juvenil.

## FEDOMU asiste a congreso de comunicación

Una delegación en representación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) asistió al 1er. Encuentro Regional: “Medios de Comunicación y Democracia Local”, que se realizó durante los días 11 y 12 del mes de Septiembre en la Ciudad de Panamá, la misma estuvo encabezada por Andrés Amaury Bello Cuevas, de FEDOMU, y además por los periodistas Llenis Jiménez, Yvonne Alcántara, Franklin Puello y Amable Grullon.

Este encuentro con comunicadores de República Dominicana y Centroamérica, reconoció la importancia de los medios de comunicación como actores claves para la consolidación de la Democracia Local, ya que contribuyen a la construcción de la realidad política de la región.

Con este encuentro taller, también se inicia un proceso de capacitación a periodistas de medios de comunicación de la región, que les permitió apropiarse de herramientas necesarias, de análisis de la gestión política local, y de los procesos de



descentralización en los países de Centroamérica y el Caribe.

La Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA, Mercedes Peñas Domingo, hizo un análisis de la “Situación de los Gobiernos Locales en Centroamérica y República Dominicana”, mientras que la comunicadora social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia, Ana María Miralles, expuso sobre “Opinión Pública y Democracia Local”, en tanto que el experto en temas Municipales, Jean

Paul Vargas, Coordinador Regional del Programa de Gerencia del Conocimiento, disertó sobre “Autonomía Local, Observatorio de la Autonomía Municipal”

Este evento contó con los auspicios de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) y la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA).

## Regional Cibao Noroeste trabaja para instalación de Oficinas de Planificación y Programación

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Asociación de Municipios Cibao Noroeste han contratado los servicios profesionales de Danna Consulting, de cara a los compromisos asumidos frente a los Municipios que han manifestado su interés respecto a las instalaciones de las oficinas Municipales de Planificación y Programación, Planeamiento Urbano y las Unidades de Gestión Ambiental (UGAM), han realizado dos grandes encuentros con Síndicos (as) de la región Cibao Noroeste, a fin de operativizar acciones concretas para la puesta en funcionamiento de dichas oficinas.

Dichos encuentros tuvieron lugar, el primero en el Municipio de Castañuelas con la participación de los Síndicos de



los Municipios de Villa Vásquez, el Síndico del municipio de Castañuela y Presidente de esa regional, Virgilio Rivas, el Lic. Roberto Batista, por Las Matas de Santa Cruz, el Sr. Ramíre Valerio, así como la participación de la Sra. Naya Valerio, Pta. del Concejo de regidores del Municipio de Castañuelas y Presidenta de ASODORE y una vasta delegación del Municipio de Guayubín

en representación del Síndico Ing. Samuel Toribio.

El Arq. Julio Corral, de Danna Consulting, experto contratado por FEDOMU para el impulso de este proceso, expuso la propuesta de instalación de estas oficinas.

Explicó además, la importancia y funciones de dichas oficinas, así como también los beneficios que estas aportarían a la buena gestión municipal, tales como: la atracción de inversionistas, el incremento de las recaudaciones municipales, la promoción de alianzas con el Sector Privado para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los Municipios.

## Gráficas del Almuerzo ofrecido por FEDOMU a los nuevos y reelectos Presidentes de Concejos Municipales de toda la República Dominicana



FEDERACION  
DOMINICANA  
DE MUNICIPIOS